

INFORME A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias y legales, me permito presentar a los señores accionistas el informe anual de actividades y resultados de **GIROS & FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.**, y someter igualmente a su consideración, los Estados Financieros correspondientes al año 2015

1. Aspectos sobresalientes de la actividad económica y del sector financiero.

La economía Colombiana en el año 2015 puede calificarse como sobresaliente a nivel regional. Se estima que la tasa anual del aumento del PIB para este año se ubicaría alrededor del 3,0%, siendo una de las de mayor crecimiento entre los países de la región, cuando se compara con las cifras (III Trimestre 2015) de Chile (2,20%), México (2,50%), Argentina (2,30%) y, frente a Brasil (-4,50%) y Venezuela (-7,10%), que se encuentran en recesión. Sin embargo, a pesar de los buenos resultados en el desempeño de la economía, el país continúa presentando el indicador de tasa de desempleo más alto de América Latina (8,9%), superando inclusive la tasa de desempleo de países en recesión como Brasil (6,9%) y Venezuela (6,0%).

Uno de los temas económicos que más incidió en el deterioro de la economía del país en el año 2015, fue la importante caída de los precios internacionales de las materias primas y en especial la caída del precio del petróleo para finales del año 2014 y durante todo el año 2015. Así mismo, el menor desempeño económico de los principales socios comerciales del país afectó de manera importante el desempeño de las exportaciones domésticas, afectándose el tipo de cambio el cual se incrementó significativamente por la menor oferta de divisas. De esta manera, se prevé que a pesar de estas condiciones desfavorables que prevalecerán en el 2016, le representará al país un aceptable desempeño en cuanto a PIB que se debe ubicar en torno al 2.5% de crecimiento.

El promedio de las variaciones de los precios de los bienes y servicios que componen la canasta familiar de los hogares colombianos (IPC) en 2015, fue del 6,77%, ubicándose por fuera del rango establecido por el Banco de la República, que se encontraba entre un 2,00% y un 4,00%. Para el año 2016, el pronóstico de crecimiento de la inflación se estima que rondará alrededor del 5,0%. Sin embargo, el Banco de la República ha venido advirtiendo sobre la posibilidad de que el país siga enfrentando riesgos de presiones inflacionarias en el año, originados por la persistente devaluación del peso frente al dólar estadounidense, así como por la prolongación del fenómeno del niño.

La tasa de interés de referencia del mercado monetario cerró el año 2015 en 5,75%; con un incremento de 125 Puntos básicos con relación a la tasa vigente al cierre del año 2014. Este incremento de la tasa de interés en el año 2015 refleja la preocupación del emisor por anclar nuevamente las expectativas de inflación de largo plazo. Para el año 2016 se estima que el Banco de la República incremente su tasa de referencia en 75 Puntos básicos y cierre en torno al 6,50%.

El peso colombiano en el año 2015 presentó una devaluación del 31,64%, al cerrar en \$3.149,47 frente a los \$2.392,46, tasa de cierre del 2014. Esta devaluación del peso se presentó como consecuencia de la mejoría en los principales indicadores que reflejan la actividad económica de los Estados Unidos y por la caída del precio del petróleo que aporta el 54% de las exportaciones del país. Para el 2016 se prevé que el dólar continúe presentando volatilidades altas con una tendencia al alza en el corto plazo. Sin embargo, para el consenso de los analistas la moneda estadounidense podría mantenerse en una tasa de cambio promedio para el año en torno a los \$3.300, con un rango de volatilidad probable entre los \$3.150 y los \$3.600; de no presentarse nuevos factores económicos mundiales que afecten el ingreso de divisas al país.

Los establecimientos vigilados por la Superintendencia Financiera, acumularon a noviembre de 2015 utilidades de alrededor de los \$9,99 billones de pesos, cifra muy similar a las utilidades registradas a noviembre del año 2014, cuando los resultados acumularon los \$10 billones de pesos. Dentro de las cifras representativas del sistema financiero en el 2015, se destaca el crecimiento de la cartera del sistema en un 9,22% real anual, explicado principalmente por el incremento observado en el saldo de la cartera de consumo y comercial. Al evaluar el crecimiento orgánico de la cartera año corrido (enero - noviembre) se evidenció que ésta aumentó en 6.89% real, valor inferior al 8.74% real registrado en el mismo periodo del año anterior. Este desempeño se presentó en conjunto con un adecuado indicador de calidad de la cartera al ubicarse en el 3.10% reflejando una baja proporción de cartera en mora frente a la cartera total. Para el 2016 se estima un crecimiento moderado de las utilidades y de la cartera del sistema financiero, ya que se deberán afrontar varias amenazas que afectarán el desempeño del sector, tales como una devaluación inestable, la desaceleración de la economía mundial y local, lo cual conlleva a la materialización del riesgo crediticio que en los últimos meses del año 2015 presentó una tendencia creciente.

Las remesas enviadas por colombianos en el exterior al cierre de 2015 fueron de US\$4.638 millones, presentando un crecimiento aproximado del 13,3% frente a los US \$4.093,2 millones que se registraron en el año 2014. La principal causa de este aumento se originó en la importante devaluación del peso colombiano frente al dólar de Estados Unidos que incentivó el flujo de remesas al país. Para el año 2016 se estima un leve crecimiento de las remesas hacia Colombia, basados en un mejor panorama económico en países donde los emigrantes

nacionales tienen presencia importante. Lo anterior, a pesar de los anuncios de desaceleración de la economía internacional.

2. Cambios en la normatividad

Durante el año 2015 se expedieron normas legales que afectaron directa e indirectamente a la compañía, entre las cuales cabe resaltar las siguientes:

Circular Externa 051– SFC (diciembre 28 de 2015)

Imparte instrucciones para la implementación del Esquema de Pruebas de Resistencia (EPR) y el reporte de información de los resultados.

Circular Externa 049– SFC (diciembre 28 de 2015)

Modifica la Circular Básica Jurídica, en lo relativo a la prestación de servicios y comercialización de productos a través del uso de red de las entidades vigiladas, requisitos de información frente al consumidor financiero, de las entidades vigiladas que comercialicen productos a través del uso de red.

Las entidades prestadoras y usuarias deben ajustar los contratos de uso de red vigentes a la fecha y adecuar la prestación del servicio u operación dentro de un término de seis (6) meses contados a partir de la entrada en vigencia de esta circular.

Circular Externa 041– SFC (diciembre 7 de 2015)

Con la expedición del Decreto 2784 de 2012, reglamentario de la mencionada ley, se adoptaron las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Colombia para los preparadores de información financiera que hacen parte del Grupo 1. Por su parte, el artículo 1 de la Resolución 743 de 2013 expedida por la Contaduría General de la Nación (CGN) estableció que las entidades y negocios bajo su competencia deben cumplir con las NIIF adoptadas por el decreto antes citado. Modifica el Capítulo XVIII “Instrumentos Financieros Derivados y Productos Estructurados” de la Circular Básica Contable y Financiera -CBCF- (Circular Externa 100 de 1995) y sus respectivos anexos, atendiendo, entre otros aspectos, los nuevos marcos técnicos contables expedidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Ministerio de Industria y Comercio y la CGN. Actualiza las instrucciones en materia del registro de operaciones con instrumentos financieros derivados y con productos estructurados sobre divisas en el mercado mostrador.

Resolución 0019 - DIAN (noviembre 30 de 2015)

Por la cual se establece para el año 2016 y siguientes, el contenido y características técnicas para la presentación de la información que debe

suministrar el grupo de instituciones obligadas a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales; para ser intercambiada de conformidad con la Ley 1661 de 2013 y en desarrollo del "Acuerdo Multilateral de Autoridades Competentes" que establece el marco de conformidad con el Estándar de la OCDE y se fijan los plazos para su entrega." (CRS - FATCA GLOBAL).

Circular Externa 038– SFC (octubre 19 de 2015)

Modifica a los plazos para la transmisión de los Estados Financieros Intermedios Trimestrales y de Cierre de Ejercicio bajo NIIF, imparte instrucciones en relación con la presentación y reporte de la información financiera de manera estandarizada, teniendo en cuenta como marco de referencia la taxonomía XBRL expedida por el IASB, versión 2013, que permita la utilización de dicha información financiera de manera comprensible, transparente y comparable para cualquier inversionista o usuario de dicha información a nivel nacional e internacional. Unifica las instrucciones contenidas en las Circulares Externas 007 y 011 de 2015.

Circular Externa 034 – SFC (septiembre 30 de 2015)

Modificación al régimen de SARLAFT aplicable a créditos de consumo de bajo monto y determinados productos de seguros e instrucciones respecto al deber de reporte de entidades excluidas de la aplicación de la Circular Básica Jurídica en esta materia.

Circular Externa 032 – SFC (septiembre 24 de 2015)

Modificación del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera en materia de valoración de garantías, y de los Anexos 1, 3 y 5 respecto de la clasificación de las garantías para efecto de la asignación de PDI y la referencia a garantías mobiliarias.

Resolución 000060 - DIAN (junio 12 de 2015)

Por la cual se establece para el año gravable 2014 y siguientes, el contenido y características técnicas para la presentación de la información que debe suministrar el grupo de instituciones obligadas a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales; para ser intercambiada de conformidad con la Ley 1666 de 2013 y en desarrollo del "Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos de América para Mejorar el Cumplimiento Fiscal Internacional e Implementar el Intercambio Automático de Información respecto a la Ley sobre el Cumplimiento Fiscal relativo a Cuentas en el Extranjero (FATCA)" y se fijan los plazos para su entrega.

3. Resultados de Giros & Finanzas C.F. S.A.

Dentro del anterior entorno, Giros y Finanzas CF S.A. presentó los siguientes resultados al finalizar el año 2015:

Activos totales: El periodo cerró con activos por \$462.781 millones, con un aumento del 28% frente al cierre del año 2014, representado principalmente en el crecimiento de la cartera de crédito y los saldos del disponible al cierre del ejercicio.

Cartera de créditos: Al cierre de 2015 el total de la cartera alcanzó \$313.966 millones, presentando un incremento del 22% con relación al cierre de 2014. Las principales líneas de crédito son: Vehículos (\$158.432 millones), libranzas (\$61.982 millones), Vivienda (\$34.796 millones), Empresariales (\$18.362 millones), Tarjeta de Crédito (\$15.368 millones), Libre Inversión (\$ 13.088 millones) y Credioro (\$11.508 millones).

Inversiones: Al cierre de diciembre de 2015 se situaron en la suma de \$54.263 millones, las cuales se encuentran representadas en títulos de deuda privada y deuda pública, inversiones obligatorias, fondos de inversión colectiva y fondos de seguros pensionales.

Pasivos totales: Su saldo al 31 de diciembre de 2015 fue de \$415.262 millones, con un aumento del 29% frente al cierre de diciembre de 2014, explicado principalmente por el crecimiento de las captaciones.

Captaciones: El saldo a diciembre de 2015 de CDTs y Cuentas de Ahorro, fue de \$341.601 millones, con un incremento neto del 23% frente al cierre de 2014.

Patrimonio: La compañía terminó el ejercicio de 2014 con un patrimonio total de \$41.813 millones, frente a \$38.708 millones del cierre del 2013.

Utilidades: Las utilidades netas del ejercicio a diciembre de 2015 sumaron \$9.341 millones, frente a una utilidad de \$5.346 millones registrada en el 2014, lo cual representó un crecimiento del 75%.

4. En cuanto a otros aspectos relevantes, cabe mencionar los siguientes:

En el año 2015 Giros y Finanzas C.F. tuvo un excelente desempeño financiero, basado en las mejores ingresos en la operación de intermediación financiera, tesorería y sobre todo en giros internacionales jalonado por una mejor tasa de cambio Peso/Dólar. Estos mejores resultados nos permitieron hacer inversiones importantes en infraestructura de red de agencias, de soporte tecnológico y una mayor inversión para expandir nuestros servicios financieros de colocación de crédito en diferentes zonas del país.

Durante los últimos años la compañía ha enfocado sus esfuerzos en reposicionar la red de agencias a nivel nacional, buscando ofrecer a nuestros clientes oficinas más confortables en sitios estratégicos y de fácil acceso para los diferentes estratos sociales. Al final del año 2015 terminamos con una red de 165 oficinas propias, con un cubrimiento en 74 ciudades y un total de 1.153 empleados directos.

La compañía continuó el proceso de implementación del nuevo Core Bancario, el cual debe quedar implementado en su totalidad a mediados del año 2016, cumpliendo con nuestro objetivo de consolidar una plataforma tecnológica que apoye la estrategia de crecimiento de las diferentes líneas de negocio a mediano y a largo plazo.

La compañía, con su visión de ofrecer productos enfocados al segmento de personas de estratos medios y bajos, continuó con su plan de masificación de las siguientes líneas de negocio, alcanzando los siguientes resultados:

Cuentas de Ahorro: Culminamos el año con un saldo de \$109.000 millones en 177.000 cuentas.

Seguros: El producto de seguros “Mi giro seguro” (hurto de remesas) colocó en el año 748.000 pólizas, y el de muerte accidental 268.000 pólizas, superando en ambos casos nuestras expectativas presupuestales.

Recaudos: En el año se realizaron 480.000 recaudos, ofreciendo nuevos servicios que incluyen grandes facturadores.

Giros & Finanzas Compañía de Financiamiento S.A., como emisor de valores, y dando cumplimiento a lo normado en el artículo 46 de la Ley 964 de 2005 sobre mercado de valores, deja constancia que los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2014 y los hechos relevantes, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la compañía. Igualmente cuenta con adecuados sistemas de revelación y control de la información financiera.

Los miembros de la Junta Directiva y los representantes legales de la compañía se encuentran al tanto de las políticas, criterios y procedimientos utilizados para la evaluación, administración, medición y control de cada uno de los riesgos asociados al negocio e intervienen en su aprobación.

5. Informe de Gestión Circular 042

Conscientes de los riesgos tecnológicos y las normas impartidas por la superintendencia Financiera sobre el particular, se continúa trabajando en los siguientes frentes de seguridad tecnológica:

- **Ethical Hacking:** Se mantiene la política de realizar ethical hacking a todos los nuevos proyectos que se implementan, lo que nos permiten trabajar de manera proactiva en las mejoras y/o cierre de las vulnerabilidades críticas y de día cero detectadas en las plataformas con el fin de garantizar óptimos niveles de seguridad que redunden en la mitigación de incidentes que afecten la continuidad de los servicios prestados por la compañía. Este proceso también se ejecuta a plataformas tecnológicas críticas para la operación del negocio que se encuentran en producción.
- **.Análisis de Vulnerabilidades:** Continuamos con las revisiones periódicas de seguridad sobre nuestro parque tecnológico dos veces al año con el propósito de mitigar la materialización de incidentes que afecten la disponibilidad de nuestra plataforma tecnológica. Mantenemos el SOCK (Security Operation Center) con nuestro proveedor Level 3 el cual realiza revisiones sobre los servicios expuestos a internet para que no se vean comprometidos por ataques de malware, phishing, entre otros. De otra parte, certicamara continúa un proceso diario remoto monitoreando las vulnerabilidades que se pueden encontrar en nuestras plataformas de página web y pagos online.
- **Certificados Digitales:** Comprometidos con brindar a nuestros clientes servicios seguros, mantenemos los certificados digitales SSL/TLS que permiten comunicación segura y protección de la información sensible sujeta de ataques informáticos. Contamos en nuestra página web con un sello seguro que permite la verificación en línea de la validez de nuestros certificados.
- **Definiciones de seguridad:** Se sigue con el acompañamiento proactivo de definiciones de seguridad que deben incorporar los nuevos proyectos estratégicos de la compañía, alineados a los requerimientos mínimos de seguridad y calidad en el manejo de la información a través de medios y canales de distribución de productos y servicios establecidos por la circular externa 042.

En el 2.015 se implementó el DRP “Plan de recuperación de desastres” para el negocio cambiario. Esta plataforma se encuentra en un Centro de Cómputo externo a Giros y Finanzas.

En el año 2016 se mantendrá las políticas definidas y nos enfocaremos en reforzar la seguridad perimetral y mejorar la gestión de riesgos para garantizar

un parque tecnológico saludable apoyados en la suite de seguridad y la actualización de la documentación de procesos de gestión de TI basados en estándares y normas de buenas prácticas como ISO 27001, Cobit e ITIL.

6. Sistema de Control Interno.

La compañía busca permanentemente fortalecer el Sistema de Control Interno y la gestión del riesgo, el proceso es liderado por la alta dirección y ejecutado por todos los empleados.

El objetivo fundamental del Sistema de Control Interno es mejorar la eficiencia y eficacia en las actividades, prevenir y mitigar la ocurrencia de fraudes, garantizar la confiabilidad, integridad y oportunidad en los reportes de la información financiera y gerencial, asegurar el cumplimiento de las leyes y normas aplicables y lograr una adecuada administración del riesgo.

La estructura organizacional de la entidad, incluye niveles de autoridad y responsabilidad, acordes con las necesidades y funciones establecidas, elementos del Sistema de Control Interno, sobre los cuales la entidad actúa permanentemente:

Ambiente de control: Las políticas acerca del Sistema de Control Interno son definidas por la Junta Directiva; existe el Código de Ética y Conducta, el cual es conocido por todos los empleados; los manuales de procedimientos son publicados en la intranet, para lectura y conocimiento de los interesados, fomentando con esto los principios de Control Interno (autocontrol, autorregulación y autogestión).

Gestión de riesgos: En las revisiones efectuadas por los órganos de control (Revisoría Fiscal y Auditoría Interna) durante el año 2015 a la gestión de los diversos riesgos: Crédito, Mercado, Liquidez, Operacional, Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, se observó que la entidad ha cumplido la reglamentación legal, las políticas establecidas por la Junta Directiva y la alta gerencia y ha aplicado los procedimientos dentro un marco de control interno adecuado.

Actividades de control: Con el fin de mitigar los riesgos a los que se ve expuesta la entidad, se definen actividades de control como: segregación de funciones, control dual, cupos, límites y niveles de atribución. Estas actividades son revisadas por la Auditoría Interna al momento de evaluar los procesos claves de la entidad, conforme lo aprobado en la planeación anual de auditoría.

Información y comunicación: Se definen políticas, procedimientos y controles para garantizar la seguridad, calidad y cumplimiento de la información generada,

así como la adecuada comunicación de la información relevante al interior y exterior de la entidad.

Monitoreo: Los jefes supervisan las actividades de su personal, a través de mecanismos como: indicadores, alertas, cifras de control, etc.

Evaluación independiente: A diciembre 31 de 2015, Auditoría Interna verificó la efectividad del SCI adoptado por la entidad. Las evaluaciones indican que la compañía mantiene medidas adecuadas de control interno.

7. Informe del Comité de Auditoría

Se adjunta el informe presentado por el Comité de Auditoría, el cual hace parte integral de este documento de gestión.

8. Acontecimientos importantes después del ejercicio

No existen acontecimientos relevantes que merezcan ser mencionados en el presente informe

9. Evolución previsible de la compañía

Para el año 2016 se estima que continuaremos con un crecimiento importante de operaciones de remesas como consecuencia de las estrategias de precio y posicionamiento de marca que ha venido implementando Western Union en países donde los emigrantes Colombianos tienen una presencia importante.

En compra y venta de divisas tendremos un crecimiento moderado y continuaremos ofreciendo el servicio a través de nuestra red de oficinas, enfocándonos en dinamizar el negocio por medio del mercado institucional.

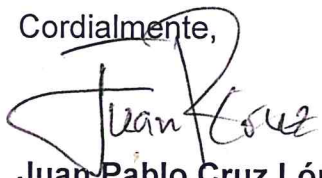
Continuaremos fortaleciendo la intermediación financiera y comisionables tales como Banca Seguros y recaudos. Con este lineamiento, proyectamos un crecimiento de nuestra cartera de crédito en un 20% para el año 2016, y la ampliación de nuestro portafolio de servicios comisionables. Igualmente proyectamos que la fuente de fondeo de nuestra cartera se efectúe por medio de la captación de cuentas de ahorro y CDT's a través de nuestra red de agencias.

Patrimonialmente se continuará con nuestra política de distribución de dividendos, pero adicionalmente se prevé un fortalecimiento de capital que nos permita los crecimientos proyectados a mediano y largo plazo.

En el 2016 se continuará trabajando bajo la metodología del control de costos y gastos de la compañía, buscando eficiencias operativas y administrativas, metodología que nos ha generado excelentes resultados en los últimos años.

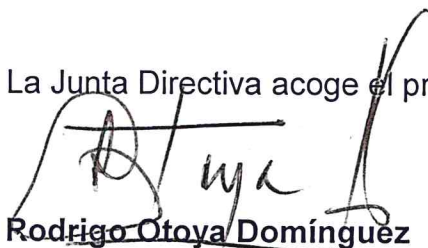
Por último, la compañía ha cumplido a cabalidad con la normatividad de propiedad intelectual y derechos de autor, por cuanto los diferentes softwares que se utilizan en la compañía cuentan con las correspondientes licencias requeridas por la ley.

Cordialmente,



Juan Pablo Cruz López
Presidente

La Junta Directiva acoge el presente informe.



Rodrigo Otoya Domínguez
Presidente Junta Directiva